

## PCR mantiene la calificación de “AA+” al Primer Programa de Papel Comercial de Gestión Externa Gestiona GTX S.A.

**Ciudad de Quito (Enero 28, 2021):** El Comité de Calificación de PCR acordó por unanimidad mantener la calificación de “AA+” al **Primer Programa de Papel Comercial de Gestión Externa Gestiona GTX S.A.** La calificación considera el buen posicionamiento del emisor como auxiliar del sistema financiero, que le permite mantener una ventaja competitiva frente al mercado meta. se destaca la capacidad de generación de flujos y la adecuada administración de capital de trabajo, que ha permitido que el emisor pueda cumplir a cabalidad sus obligaciones en tiempo y forma, alcanzando niveles adecuados de liquidez. A inicios de la crisis sanitaria, el emisor mantuvo un perfil conservador al limitar sus inversiones en cartera, sin embargo, ante la recuperación favorable de su cartera, el emisor incurrió en nueva deuda financiera para continuar su estrategia de crecimiento y recuperar su rentabilidad. A pesar de la composición de deuda financiera fundamentada en el corto plazo, la entidad se encuentra en un proceso de restructuración para alcanzar en promedio plazos a 3 años. La calificación incorpora un mecanismo de encargo fiduciario que permite provisionar los pagos con anticipación.

Gestión Externa Gestiona Gtx S.A. es una empresa de BPO (Business Process Outsourcing) que presta servicios a nivel nacional en materia de Cobranzas, Telemercadeo, Compra de cartera, Formalización Hipotecaria y Prendaria, Verificaciones de Datos y Autorización de cheques. Fue constituida en el año 2007 prestando sus servicios a una diversificada cartera de clientes de las principales Instituciones Financieras, Comerciales y Sector Público, su operación se apalanca con soluciones tecnológicas de última generación que les permite desarrollar estrategias personalizadas y competitivas para alcanzar resultados eficientes.

Gestión Externa Gestiona Gtx S.A. cuenta con la calificación de la Superintendencia de Bancos Resolución N° SB-DTL-2018-248 y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Resolución N° SEPS-ISF-DNAISF-2018-0072; como proveedores de servicios auxiliares de cobranza del sistema financiero público y privado. Sus procesos se fundamentan en valores del código de ética y el Manual de Buen Gobierno Corporativo que garantizan que todas las actividades se realicen conforme a la ley y a la ética profesional. Cabe mencionar que cuenta con Certificación de Calidad ISO 9001:2015.

Durante el 2020, debido a la emergencia sanitaria a causa del coronavirus, la compañía ha modificado su plan estratégico, en donde las principales decisiones tomadas son:

- Reducción de la nómina en un 25%.
- Reducción de la jornada laboral en un 10% para el personal operativo y en un 15% para personal administrativo.
- Refinanciación de la deuda bancaria.
- Plan de pagos con proveedores de servicios
- Recorte de inversión de compras de cartera para el 2020.
- Reducción del gasto administrativo alrededor de 40%.

Manual de Calificación de Riesgo -PCR

Información de contacto:

Alejandra Rodriguez

Analista

[alrodriguez@ratingspcr.com](mailto:alrodriguez@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, Segundo Piso, Oficina N5, Quito.

T (+593) 02-323-0541

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.